



Ayuntamiento de Sacedón

Expediente 903/2022

**PLAN DE EMPLEO 2022-2023 EN CASTILLA-LA MANCHA
CONVOCATORIA PÚBLICA DE PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE PERSONAL
LABORAL TEMPORAL**

**PROYECTO LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS
8 PEONES**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE NOMBRAMIENTO

Vista la relación provisional de seleccionados y propuesta de selección de la Comisión de Valoración, relación elevada automáticamente a definitiva al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, en relación con la evaluación para proveer los siguientes puestos de trabajo del proyecto de referencia:

Características del puesto: **8 Peones para Limpieza y Mantenimiento Espacios Públicos.**

Visto el Anexo II remitido por la Oficina Emplea de Pastrana en el que se relacionan por orden de colectivo y puntuación final las personas propuestas para contratar, que es conforme con la relación realizada por la Comisión de Valoración.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la relación de aspirantes seleccionados siguientes:

SELECCIONADOS		
Nº ORDEN PUNTOS	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	MARIA PILAR ALIQUE CIFUENTES	XX1115XXX
2	TOMAS CALVO MORILLO	XX8011XXX
(*)	ANDRE JEAN-LUC NOYES	XX3200XXX

(*) D. André Jean-Luc Noyes, con NIE XX3200XXX, se encuentra incluido, seleccionado y propuesto para contratación en el Proyecto del Plan de Empleo "Reforma Muro e Interiores Plaza de Toros", habiendo renunciado a la participación en este proyecto del Plan de Empleo y en el Programa de Recualificación y Reciclaje Profesional (REQUAL) "Operaciones básicas en el montaje y mantenimiento de instalaciones renovables".



Ayuntamiento de Sacedón

(**)	JUANA SAEZ MORATO	XX0949XXX
(**) D ^a Juana Sáez Morato, con DNI XX0949XXX, se encuentra incluida, seleccionada y propuesta para contratación en el Programa de Recualificación y Reciclaje Profesional (RECUAL) "Operaciones básicas en el montaje y mantenimiento de instalaciones renovables", habiendo renunciado a la participación en este proyecto del Plan de Empleo.		
3	MARIA JESUS DE LA CRUZ LOPEZ	XX5794XXX
4	JOSE ANTONIO PASCUAL LOPEZ	XX0700XXX
5	SONIA COBOS NAVARRO	XX8879XXX
6	ARACELI GARCIA SAINZ	XX0188XXX

(*)(**) En consecuencia, resultan incluidos, seleccionados y propuestos para contratación en el Proyecto del Plan de Empleo "LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS" los siguientes:

7	ABDERRAZZAK BOUSETTA	XX3340XXX
8	YANINA ARACELLY GONZALEZ MONCAYO	XX2290XXX

SEGUNDO: Proponer la siguiente Lista de Reserva para cubrir las posibles sustituciones que se produzcan en el citado programa por los aspirantes siguientes, siempre que no se encuentren ya contratados en otros proyectos/programas:

Nº ORDEN PUNTOS	LISTA DE RESERVA POR ORDEN DE COLECTIVO Y PUNTUACIÓN	
9	ROSA ANA MARCOS BLANCO	XX1043XXX
10	COSTEL BURIC	XX6035XXX
11	ROBERTO ESPADA DE LA BLANCA	XX1384XXX
12	JAVIER ESCURIN FLORES	XX1404XXX
13	JESUS MANZANARES PIMENTEL	XX1057XXX
14	ESTEFANIA MARTIN RAZOLA	XX2201XXX



Ayuntamiento de Sacedón

15	ANGELA JIMENEZ ARCAS	XX5814XXX
16	STEPHANIE DEBOGNIES MARCOS	XX4925XXX
17	ANA BELEN MARTINEZ GARRIDO	XX0964XXX
18	CARLOS IVAN MARIN VILLEGAS	XX3459XXX
19	LUCIA BENITO DE GABRIEL	XX2137XXX
20	MERCEDES ORTEGA MURAS	XX1324XXX
21	JENIFER GARCIA ESTEBAN	XX1670XXX
22	KATTY NORMA TROYA CEPEDO	XX2422XXX
23	MARIA ROSA MARTIN RUIZ	XX1314XXX
24	ALMUDENA ESPADA DE LA BLANCA	XX1436XXX
25	ANGEL GREDIAGA ORTEGA	XX1640XXX
26	SANA BOUZANBIL	XX1434XXX
27	ESTELA DEL PILAR ADALID ESTEBAN	XX2286XXX
28	ELENA BURIC	XX9629XXX

TERCERO. Notificar la presente resolución a los trabajadores seleccionados comunicándoles que deberán incorporarse el día 26 de abril de 2023 o, en su caso, el día siguiente al de recepción de la comunicación de la Oficina Emplea de Pastrana relativa al cumplimiento de requisitos previa a la contratación (DENO).

CUARTO. Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

En Sacedón, (Fecha en firma).

EL ALCALDE,

ANTE MI;

LA SECRETARIA INTERVENTORA

Fdº. Francisco Pérez Torrecilla.

Fdº/ Carmen Arroyo Medina.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE